REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Nº 220 -2007-MIMDES-OGA

Lima, 09 NOV. 2007

VISTO:

El Informe Nº 389-2007-MIMDES/OGA-OL, de fecha 8 de Noviembre de 2007, remitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración mediante el cual solicita la inclusión y exclusión en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración Nivel Central MIMDES para el Ejercicio Fiscal 2007 de los procesos de selección que en Anexos N°s 15 y 16 adjuntos se detallan y que forman parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social solicita la modificación en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración Nivel Central MIMDES, a efectos de incluir y excluir los procesos de selección que en Anexos N°s 15 y 16 adjuntos se detallan y que forman parte de la presente Resolución, para la contratación de servicios y adquisición de bienes, con la finalidad de cumplir con las metas para el presente Ejercicio Fiscal;

Que, de conformidad con lo señalado en el artículo 76° de la Constitución Política del Perú y el artículo 1° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, las entidades del Sector Público deberán realizar sus procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras, de acuerdo a los lineamientos que señala la Ley;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste se encuentre incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley;

Que, por Resolución Directoral Nº 005-2007-MIMDES-OGA de fecha 25 de Enero de 2007, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central MIMDES para el Ejercicio Fiscal 2007;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM, contempla que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales y se modificará cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, ó, se modifique la cantidad prevista de bienes, servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; y prevé además que las modificaciones del Plan Anual serán aprobadas por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa, según corresponda y difundidas conjuntamente con el documento que las aprueba, mediante publicación por cada Entidad a través del SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobadas; estando dichas modificaciones de Plan Anual a disposición de los interesados en la dependencia encargada de adquisiciones y contrataciones de la entidad y en la página web de ésta, si la tuviere, pudiendo ser adquiridas por cualquier interesado al precio de costo de reproducción;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2007-MIMDES se dispone la creación como órgano de línea dependiente del Despacho Viceministerial de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, la Dirección General de Protección Social, sobre la base de las competencias y funciones del Programa Nacional Wawa Wasi – PNWW, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS y la Unidad Gerencial de Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y con Decreto Supremo Nº 003-2007-MIMDES se aprobó la fusión del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y Ministerio de agricultura, debiendo MIMDES Nivel Central como entidad absorbente incluir y/o excluir en el Plan Anual Institucional los procesos de selección de las entidades fusionadas necesarios para la continuidad de sus actividades;

Que, con Oficio Nº 732-2007-MIMDES/OGA de fecha 15 Octubre 2007 la Oficina General de Administración remite el expediente para la acquisición de equipos de aire acondicionado a fin de que se evalúe la adquisición de dichos bienes para la disponibilidad presupuestal correspondiente, asimismo, con Memorándum Nº 911-2007-MIMDES/OGA-OL de fecha 24 de Octubre de 2007 y Memorándum Nº 999-2007-MIMDES/OGA-OL de fecha 5 de Noviembre de 2007, la Oficina de Logística solicita a la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones la disponibilidad presupuestal de los procesos de selección que van a ser incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central para el Ejercicio Fiscal 2007, de acuerdo al Anexo N° 15 adjunto y que forma parte de la presente Resolución;

Que, a través de Memorando N° 632-2007-MIMDES/OGPP-OPPI de fecha 30 de Octubre 2007, Memorando N° 662-2007-MIMDES/OGPP-OPPI de fecha 7 de Noviembre de 2007 e Informe Nº 322-2007-MIMDES-OGPP-OPPI de fecha 5 de Noviembre 2007 la Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones otorga la disponibilidad presupuestal de los procesos de selección a ser incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central para el Ejercicio Fiscal 2007 de acuerdo al Anexo N° 15 adjunto y que forma parte de la presente Resolución;

Que, a solicitud de Programación de la Oficina de Logística de MIMDES Nivel Central, mediante Informe Nº 050-2007-MIMDES/OGA-OL(PROG-IMFC) de fecha 7 de Noviembre 2007, informa que siendo responsabilidad de la entidad absorbente incluir en la Contratación del Servicio de Toma de Inventario Físico Patrimonial a las entidades fusionadas se consolidó y realizó el estudio de mercado correspondiente, cuyo monto ascendió a **S/. 421,576.83 (Cuatrocientos Veintiun Mil Quinientos Setenta y Seis y 83/100 Nuevos Soles),** correspondiendo a un proceso de Concurso Público, por lo tanto, para la realización del proceso de

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Nº 220 -2007-MIMDES-OGA

selección se debe excluir del Plan Anual la ADS "Contratación del Servicio de Inventario de Bienes Muebles" en cumplimiento al artículo 27º que textualmente dice: **Se modificará el Plan Anual cuanto se modifique la cantidad prevista de bienes, servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección,** por tanto, corresponde la exclusión de la Adjudicación Directa Selectiva detalladas en el Anexo N° 16 adjunto y que forma parte de la presente Resolución;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 453-2005-MIMDES de fecha 30 de Junio 2005, se delega en el Director General de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – PAAC;

Que, mediante el artículo 9º Ley N° 28927- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, se establece los montos para la determinación de los procesos de selección, los cuales deben ser aplicados en concordancia con lo dispuesto en los artículos 15º, 16º y 17º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y el artículo 77º de su Reglamento para la adquisición y contratación de bienes, servicios y obras;

Que, en consecuencia, es necesario dictar el acto administrativo correspondiente a fin de modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración Nivel Central MIMDES para el Año Fiscal 2007, conforme lo señalado en los considerandos precedentes;

Con la visación del Jefe (e) de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2007, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 083-2004-PCM y su Reglamento, aprobado por D.S. Nº 084-2004-PCM, Ley Nº 27793, Ley de Organización y Funciones del MIMDES, el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2004-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Ejercicio Fiscal 2007, aprobado mediante Resolución Directoral N° 005-2007-MIMDES-OGA, donde se deberá incluir y excluir los procesos de selección descritos en los Anexos N°s 15 y 16 que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración cumpla con publicar la inclusión y exclusión del Plan Anual a que se refiere el artículo precedente, así como la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, habilitado por el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – CONSUCODE, dentro de un plazo no mayor a los cinco (5) días de su aprobación, así como en la página web de la institución.

Artículo 3°.- Disponer que las modificaciones a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión y adquisición, sin costo alguno, en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración ubicada en Jirón Camaná N° 616- Lima.

Regístrese y comuníquese.

ECO. MARÍA ISABEL JHONG GUERRERO
Directora General
Oficina General de Administración
MIMDES

CONSUCODE

ANEXO Nº 15 INCLUSION DE PROCESOS - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000020 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - Administración General (LIMA / LIMA / LIMA)

A) AÑO : 2007

C) SIGLAS : MIMDES

F) UNIDAD EJECUTORA : 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

D) RUC : 20336961527

E) PLIEGO : 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC : RESOLUCION DIRECTORAL

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para CONSUCODE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM ÚNICO	PRECODIFICADO	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCESO	CIIU	OBJETO	N. ITEM	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LA ADQUISICION O CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OBSERVACIONES
																				DEPA	PROV	DIST	
326	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	7511	6 - SERVICIO EN GENERAL	-	Contratación del Servicio de Toma de Inventario Físico Patrimonial del MIMDES	S07010022	5 - Unidad	1.00	421,577.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Convocatoria	0 - No Subasta		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01	
327	0 - NO	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2911	1 - BIENES		Adquisición de Motores Fuera de Borda					1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Convocatoria	0 - No Subasta		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01	
							1	Motores Fuera de Borda Potencia 60 HP.	B67227988	5 - Unidad	1.00	14,970.00											
							2	Motores Fuera de Borda Potencia 85 HP.	B67227988	5 - Unidad	1.00	20,892.60											
328	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2900	1 - BIENES	-	Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado bajo la Modalidad de Llave en Mano	B11224010	5 - Unidad	2.00	63,750.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Convocatoria	0 - No Subasta		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01	

MIMDES V°B° Oficina de Logística

MIMDES V°B° Oficina General de Administración

MIMDES

CONSUCODE

ANEXO N°16 EXCLUSION DE PROCESOS - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

B) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000020 - MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - Administración General (LIMA / LIMA / LIMA)

A) AÑO : 2007

C) SIGLAS : MIMDES

F) UNIDAD EJECUTORA : 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

D) RUC : 20338951527

E) PLIEGO : 039: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC : RESOLUCION DIRECTORAL

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para CONSUCODE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM ÚNICO	PRECEDENTE	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCESO	CIIU	OBJETO	N. ITEM	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OBSERVACIONES
																				DEPA	PROV	DIST	
11	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	7511	6 - SERVICIO EN GENERAL	-	Inventario de Bienes Muebles	S07010022	5 - Unidad	1.00	63,000.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Convocatoria	0 - No Subasta		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01	

MIMDES V° B° Oficina de Logística

MIMDES V° B° Oficina General de Administración

MIMDES